

## Anteproyecto de Ley de Participación Institucional

### **USO pide una ley de participación, no de mayor exclusión**

- USO presenta sus alegaciones, que pasan por rebajar la representatividad al 5 %, mismo que se pide en el Congreso

Madrid, 16 de marzo de 2022.- USO ha presentado ante el Ministerio de Trabajo y Economía Social las alegaciones al Anteproyecto de Ley de Participación Institucional, abierto a consulta pública. Dicho anteproyecto pretende recortar aún más el espacio de participación de todos los sindicatos que no sean CCOO y UGT, vetando la inclusión de otros sindicatos representativos en espacios no ligados al Diálogo Social, donde hasta ahora sí había una representación más plural.

En sus alegaciones, USO se centra en cuatro aspectos de la ley. Así, para garantizar la democratización del marco sindical en nuestro país, USO considera que “debe tenerse en cuenta la proporcionalidad de los representantes obtenidos en las elecciones sindicales y fijar un porcentaje mínimo de representatividad. Para ello, proponemos que esta se rebaje al 5 %, la misma que se le exige a los partidos políticos para tener derecho a grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados. No entendemos que los límites fijados para ellos mismos no sean válidos para los demás. Al igual que hay democracia en política, debe haberla en el mundo sindical”, observa Joaquín Pérez, secretario general de USO.

La ley, en opinión de USO, deberá garantizar la participación de sindicatos que, como la USO, cuentan con notoria y suficiente implantación a nivel nacional. Pero, igualmente, y atendiendo a la realidad y diversidad autonómica, “consideramos que también debe dar derecho a participar en su ámbito territorial a aquellos que, a ese nivel, cuenten con el 10 % de representatividad”, apunta Pérez.

El futuro texto normativo no puede considerar el requisito de “mayor representatividad como exclusivo ni excluyente. No entendemos que un Ministerio en manos de un partido que centró su lucha en acabar con el bipartidismo sea quien promueva blindar el bisindicalismo y cerrar todas las vías de participación a otros sindicatos que garanticen el principio de pluralismo sindical de la LOLS”, reprocha Joaquín Pérez. “USO considera que, precisamente, la prioridad para una democracia sana debe ser remodelar por fin la LOLS y todos sus artículos discriminatorios, y no levantar una nueva barrera a la pluralidad que los trabajadores validan crecientemente en sus elecciones sindicales”.

Joaquín Pérez recuerda que USO es el tercer sindicato de España, con casi 12.000 delegados electos, más de 127.000 afiliados, y que negocia más de 500 convenios colectivos y 200 planes de igualdad. “Creo que muchas personas respaldan que tenemos algo que decir y que debemos poder trasladar también sus opiniones. USO tiene multitud de sentencias que respaldan nuestra petición, foro por foro, y ya hemos pedido reuniones a todos los grupos parlamentarios para presentar nuestras propuestas a una ley abierta y que sea realmente participativa”.